

COLEGIO SEMINARIO CONCILIAR - LA SERENA



# PROCESO DE REVISIÓN DE NUESTRO REGLAMENTO DE CONVIVENCIA ESCOLAR





# **CAPÍTULO III. LA PARTICIPACIÓN EN EL SC**



1.¿QUÉ ENTENDEMOS POR PARTICIPACIÓN EN EL SC?

2.¿CÓMO SE CANALIZA LA PARTICIPACIÓN EN EL SC?

PÁRRAFO 1°. EL CONSEJO ESCOLAR

1.¿QUÉ ES EL CONSEJO ESCOLAR?

2.¿CÓMO SE INTEGRA EL CONSEJO ESCOLAR?

PÁRRAFO 2°. EL CONSEJO DE PROFESORES

PÁRRAFO 3° EL CENTRO DE ESTUDIANTES

PÁRRAFO 4°. EL CENTRO GENERAL DE PADRES, MADRES Y

APODERADOS



## PÁRRAFO 3: EL CENTRO DE ESTUDIANTES

---

### **ART. 38.**

El Centro de Estudiantes del Colegio Seminario Conciliar es la organización formada por los estudiantes de segundo ciclo de enseñanza básica (5to a 8vo Básico) y enseñanza media (1ro a 4to medio).

### **ART. 39.**

Son funciones del Centro de Estudiantes:

I. Promover la creación e incremento de oportunidades para que los estudiantes manifiesten democrática y organizadamente sus intereses, inquietudes y aspiraciones;

## PÁRRAFO 3: EL CENTRO DE ESTUDIANTES

### **ART. 39.**

- II. Representar los problemas, necesidades y aspiraciones de sus miembros ante el Consejo Escolar, las autoridades u organismos que correspondan;
- III. Procurar el bienestar de sus miembros, tendiendo a establecer las condiciones deseables para su pleno desarrollo;
- IV. Promover el ejercicio de los derechos estudiantiles y de los derechos humanos de todos los integrantes de la comunidad educativa;

### **ART. 40.**

El Centro de Estudiantes tendrá la estructura y organización que se determine en un reglamento especial, incorporando el resto de normativa que sea necesaria para su correcto funcionamiento.